

# A favor de los movimientos de renovación pedagógica

Paco Luján

Entre los papapeles que manejó y elaboró el curso pasado, la Secretaría Pedagógica del Sindicato de CC.OO. de Madrid extraigo dos reivindicaciones en favor de los MRPs.:

1. Que se dote desde la Administración a los MRPs de locales y medios materiales.
2. Que se les dote también de personal liberado.

Una y otra como medio de garantizar su extensión y según sus necesidades. Pensamos que podrían establecerse, para ello, fórmulas negociables por ambas partes (MEC/MRPs), renovables anualmente.

Parece razonable y justo porque como miembro activo de un MRP y basándome en esta experiencia me pregunto:

-¿Qué tienen que hacer los MRPs para subsistir? La verdad es que lo tienen difícil.

Si los MRPs existen hoy es porque alrededor de ellos hay una base social de profesores/as que con un proyecto (más o menos concreto) de trabajo pedagógico, en el marco de un futuro de Escuela Pública, pero sin despegarse de la actual, desarrollan actividades. ¿Qué actividades? Las más importantes son las que hacen referencia a los **talleres de investigación y en torno a ellos surgen Encuentros, Escuelas de Verano o Congresos, Jornadas**, etcétera.

Pero para esto son claves una base material que los mantenga con otra serie de actividades organizativas que les permita mantener su identidad, como son: **un local**, responsabilizándose de su mantenimiento y puesta a punto, **una Secretaría colegiada** y participativa, democráticamente elegida, que mantenga toda una política de relaciones con la Administración, otros MRPs, APAS, movimientos educativos no reglados o alternativos, etcétera, una Secretaría que mantenga y anime una **programación de asambleas** organizativa y pedagógicas entre los seminarios de investigación y sus miembros; una Secretaría que prepare la edición de un periódico o revista que le permita, entre otras cosas, tener una presencia social lo más amplia posible.

Mantener todo esto es mucho trabajo y supone un gran gasto de energías, máxime si ya se ha desarrollado la jornada laboral en la escuela.

Un MRP es una organización de profesores y profesoras bastante compleja que, centrada en la realidad concreta de la escuela, busca, tantea, experimenta, investiga (al hilo de las necesidades individuales de sus miembros, de sus necesidades inmediatas en la escuela, de sus trabajos durante años anteriores y de todos esos canales de presencia y relación social que mantienen), investigan, repetimos, alternativas útiles para que la escuela sea un lugar de encuentro (entre profesores, padres y alumnos) más agradable y productivo, en el buen sentido de la palabra. Además los MRPs. suelen aportar aspectos vitales, afectivos, lúdicos y festivos importantes para la vida y la buena salud mental de los enseñantes.

Por todo ello pensamos que los MRPs son entidades asociativas útiles a la sociedad democrática que estamos desarrollando en este país. Aunque es preciso abundar nuevamente, que hoy es difícil mantener un MRP en buena flotación.

Bien es verdad que en estos momentos se padece un reflujo asociativo general, pero además, en el caso de los compañeros y compañeras de la profesión, ocurre que la escuela absorbe mucho «el coco» para después seguir trabajando fuera del horario escolar con sensaciones como éstas:

- La Administración no les apoya realmente y además les tiene minusvalorados: **¡Cuidado!**, que la Administración y las expresiones de sus responsables tienen mucho peso, lo queramos o no.

- Que no se subvencionan justamente sus actividades frente a otras más oficialistas de las que habría que valorar su validez.

- Que se dan unas ayudas individuales para el perfeccionamiento muy burocratizadas y distantes. Ayudas individuales que se conceden preferentemente a los/las que presenten un buen currículum. Con lo cual los que nunca se han reciclado cada vez lo tienen más lejos.

- Que no se subvencionan congresos internos que tienen una buena y demostrada trascendencia pedagógica en las Escuelas y Escuelas de Verano, etc.

Observamos cómo la Administración PSOE, a través de la Subdirección de Perfeccionamiento del Profesorado, ha creado los Centros de Profesores (CEPs) y no está mal, tiene el derecho y la obligación de crear sus propios mecanismos de perfeccionamiento permanente del profesorado, independientemente de los problemas que ha generado en los mismos por la falta de recursos humanos y materiales, por la escasez de programas y por la ausencia de tiempo lectivo de los profesores para poder asistir a los mismos. Cosas éstas que también formulábamos en nuestra Revista T.E., n.º 29, pág. 34.

Con todo esto, el PSOE con su política educativa (y esperando que la rectifique en su día) ha sido poco inteligente al no apoyar decididamente algo que constituye, desde el punto de vista profesional, un avance para el cambio social: los movimientos de Renovación Pedagógica. A pesar de todo esto seguirán su andadura.

**NOTA.**-Esperamos que en este segundo cuatrienio de Administración socialista se promuevan desde la subdirección citada más arriba, mesas de consulta permanente con los MRPs, cada cierto tiempo, con el fin de mejorar las relaciones y la comprensión mutua, dado el interés común global de ambas partes: LA FORMACION DEL PROFESORADO.